



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado 22/2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente "Boletín Oficial de Aragón".

Autos: Procedimiento Abreviado 22/2025.

Recurrente: A.G.R.

Órgano Judicial: Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza.

Objeto: la desestimación, por silencio administrativo, de la reclamación administrativa interpuesta ante el Ayuntamiento de Zaragoza, en fecha de 13 de agosto de 2024, en solicitud de la convocatoria previa de concurso general (ordinario) de méritos en la subescala de Técnico Medio de Gestión, Escala de Administración General.

Zaragoza, 12 de febrero de 2025.— La Jefa de Servicio, M. Elena Marcilla Serrano.